



**ANEXO 1: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
ACEPTACIÓN Y COMPROMISO**

Por medio del presente instrumento, Yo,
....., cédula nacional
de identidad N°, en mi calidad de Representante Legal de la
Organización de Pescadores/a Artesanales denominada
.....
....., RUT N°, vengo en declarar bajo
juramento y para todos los efectos legales, lo siguiente:

En la representación que me asiste, declaro nuestra intención de postular al **CONCURSO
"FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA PESCA ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA",
AÑO 2026**, mediante la presentación del Proyecto denominado: (Nombre del Proyecto según se
indica en Ficha de Postulación *on-line*):

.....
.....
.....

Declaro además que la Directiva de esta Organización se encuentra autorizada para suscribir los instrumentos de garantía que se requieran en favor del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala – INDESPA, y para administrar los recursos, bienes o servicios que pueda llegar a recibir en caso de resultar beneficiaria.

Doy fe que toda la información aportada, así como la documentación entregada al Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala - INDESPA, durante el proceso de postulación al referido Concurso Público Regional Año 2026, es completamente fidedigna y actual. Declaro, asimismo, que la postulación organizacional presentada a nombre de la Organización que represento ha sido efectuada respetando la voluntad colectiva de los asociados, y en pleno conocimiento de las Bases de Procedimiento para la implementación de dicho Concurso Público Año 2026, las que declaro conocer y aceptar de manera íntegra.

Por último, en la representación legal que me asiste, esta Organización se compromete y asume enteramente y desde ya la responsabilidad por el destino, mantención y correcta utilización de los recursos, bienes materiales y servicios que pueda llegar a recibir como resultado de la ejecución de dicho Programa Regional, y manifestando saber que en caso de un mal uso de los recursos públicos o beneficios otorgados, INDESPA podrá perseguir las responsabilidades civiles y/o penales que a su juicio correspondan.

Nombre:

RUT:

Firma:

Fecha: